

Posadas, 21 de Noviembre de 2012.-

**VISTO:**

La solicitud que recepcionara en forma verbal el suscripto en su calidad de Director Ejecutivo del Centro de Capacitación y Gestión Judicial, a los efectos de que se brinde capacitación a los Empleados Ingresantes y Agentes que se desempeñan en los Juzgados en tareas de recepción de Audiencias;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Objetivo general del Centro es la capacitación y formación permanente y continua de todos los agentes del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, con especial acento en los conocimientos, manejo de técnicas procedimentales y de gestión, y habilidades requeridas para el ejercicio de la función judicial en sus diversas áreas.

Que ello hace necesario implementar Cursos de Capacitación para los Empleados Ingresantes y Agentes que se desempeñan en la tarea de recepción de Audiencias, en los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Laboral, Familia y Juzgados de Paz de la Primera Circunscripción Judicial;

Por ello,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º) APROBAR** la realización de la Actividad consistente en “Taller de Audiencias”, enmarcada en el Programa “C” y “D” del Plan Estratégico de este Centro de Capacitación y Gestión Judicial, destinado a todos los Empleados ingresantes y agentes que se desempeñan en la tarea de recepción de Audiencias, en los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y Paz, de la Primera Circunscripción Judicial.

**ARTICULO 2º) CONFORMAR** un Equipo de Trabajo para llevar adelante esta Capacitación, con las Dras. Luz Giménez y Vanesa Guirland, y los Sres. Marcos D'Alesandro y Juan Carlos Castelli, designando como Coordinador al Dr. Rolando A. Chavez.

**ARTÍCULO 3º) FIJAR** fecha para la realización de esta actividad, los **días miércoles 21 y 28 de Noviembre de 2012, a partir de las 16,00 hs.**, en la sede del Centro.

**REGISTRESE. NOTIFIQUESE.**

RESOLUCION N° 23 /2.012.

DR. SERGIO CESAR SANTIAGO  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y GESTIÓN JUDICIAL  
“DR. MARIO DEI CASTELLI”  
PROVINCIA DE MISIONES